

alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen de la documentación pertinente en el Departamento de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2 de Sevilla, en horario de oficina.

Se convoca expresamente a:

- La Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Los Ayuntamientos de Sevilla, Sanlúcar La Mayor y Bormujos.
- Consorcio de Transportes del área de Sevilla.
- Concesionarios de servicios de transporte público regular que exploten itinerarios con algún punto de contacto, concretamente la empresa Autocares Jiménez, S.L. y Damas, S.A.

Sevilla, 18 de marzo de 2004. El Delegado, José Jurado Marcelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña María Pavón Ortega o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Hernando de Soto, núm. 10, 1.º-1, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 16).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 10, 1.º-1, expediente MA-9, CTA. 16, por lo que se pone de manifiesto a doña María Pavón Ortega o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Pedro Toro Vidal o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Arlanzón, núm. 1, 1.º B, de Málaga (Expte. MA-13, CTA. 386).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 1, 1.º B, Expediente MA-13, CTA. 386, por lo que se pone de manifiesto a don Pedro Toro Vidal o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Susana Sánchez López, con DNI núm. 25098292, Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio Administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, C/ Melgarejos, Bloque 1, Portal 1, 3.º-C (Expte. MA-90/010-C, CTA. 11).

Se ha intentado la notificación sin éxito de doña Susana Sánchez López, como adjudicataria de la vivienda sita en Málaga, C/ Melgarejos, Bloque 1, Portal 1, 3.º-C.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio Administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de desahucio administrativo, Expte. MA-90/010-C, CTA. 11.

Indicándole que dicho Pliego de Cargos y Orden de Incoación se encuentran a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de VPO, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

V.P.: 96/010.

Asunto: Imposición 4.º y SS Multas.

Interesado: Villajaraba.

V.P.: 97/048.

Asunto: Imposición 5.º y SS Multas.

Interesado: Probeku, S.L.

V.P.: 98/016.

Asunto: Notif. Emplazamiento RCA 811/2003.

Interesado: Construcciones Sánchez Montero, S.L.

V,P.: 98/016.
Asunto: Notif. Emplazamiento RCA 811/2003.
Interesado: Promociones Algarrobal, S.A.

V,P.: 98/035.
Asunto: Imposición 5.^a y SS Multas.
Interesado: Conniver 90, S.L.

V,P.: 00/002.
Asunto: Imposición 4.^a y SS Multas.
Interesada: Catherine A. Aarse.

Varios 2003.
Asunto: Resolución.
Interesada: María José Auge Rodríguez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 03/068.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesada: Rosario Moreno Ragel.

RD.: 03/073.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Hartman Alberto Adrianus.

RD.: 03/080.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Antonio José Heredia Pivazo.

RD.: 03/082.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: Francisca Lara Gómez.

RD.: 04/001.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Comercial Tritón, S.L.

RD.: 04/002.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Manuel Cruz Vázquez.

RD.: 04/002.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Pedro Cruz Pérez.

RD.: 04/010.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Gestión de Infraestructuras Financieras de Europa, S.A.

RD.: 04/016.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Juan José Álvarez Macías.

RD.: 04/024.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Salvador Juan Moreno López.

RD.: 04/024.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: María del Carmen Carrasco Jurado.

RD.: 04/034.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Alvaro García Cruz.

RD.: 04/057.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Moyano García.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesados: D./Dña. María Izquierdo Rodríguez, Víctor López de Carricosa y Patino, M.^a Belén García Rebollo y Patronato de Escuelas Pías.
Expediente: R.O.V.P. 01/04.
Fecha: 8 de marzo de 2004.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 8 de marzo de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Vereda de Trassierra», desde su inicio hasta la Barriada de Trassierra, ubicada en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.